

te; en cuyas circunstancias entiendo el
supp.^{te} que á lo menos la equidad tiene gran
de cavimiento, porque la razon de policia
en esta materia se funda en la incomo-
didad, que regularmente causa una ta-
hona al vecindario: y no siendo de cali-
dad, que produzca estruendo alguno, ni
menos se quejan los vecinos, parece de
razon, que el Govierno no estorve dho
artefacto, por no causar deformidad al
aspecto publico, mal olor, ni otro inconve-
niente politico, que el mucho ruido, el
qual cesa con lo dho; aumentándose el
merito para la equidad, por quanto si
el supp.^{te} procedió á molestar con la taho-
na, fue porq. se le dixo por pte de los Se-
ñores Comisarios de V. nombre para
el asunto; á que se anexa q. solo mue-
le la tahona desde las dos de la tarde has-
ta (lo mas) las nueve de la noche; Por
cuyos fundamentos, animado pñalmente
de la notoria caridad, prudencia, y justi-
ficacion de este Il.^{te} Ayuntamiento =

A V. pide, y supp.^{ca} con el mismo rendim.^{to} q. en
el supuesto de no hacer mucho ruido dho

